



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL

Fecha de elaboración: 22-03-2019

Última actualización: 28-10-2019

I. INTRODUCCIÓN

Las circunstancias que rodean las actividades que llevan a cabo las Dependencias Municipales hacen que la definición de la Estructura Orgánica y la segregación de funciones para cumplir con dichas actividades sean de gran apoyo e importancia.

El H. Ayuntamiento en uso de las facultades establece el presente Manual de Organización y Funciones, en el cual se establecen la Estructura Orgánica adoptada por la Dirección del Rastro Municipal y las Funciones correspondientes a cada uno de los puestos que la integran.

El propósito de establecer una Estructura Orgánica es definir gráficamente los niveles de autoridad y responsabilidad; asimismo, señalar las jerarquías y áreas de responsabilidad derivadas de dichos niveles.

Por lo anterior, es importante mencionar que la descripción de las Funciones de los puestos que conforman la Estructura Orgánica nos ayuda a señalar de forma clara y precisa la responsabilidad, autoridad e interrelación de cada uno de los puestos y a evitar la duplicidad de funciones.

Cabe destacar que será responsabilidad del Director del Rastro Municipal vigilar que el personal adscrito a esta unidad administrativa cumpla debidamente con las funciones establecidas en el presente documento, el cual sólo podrá ser facilitado a personas ajenas a esta Dependencia cuando exista una autorización expresa del Director del Rastro Municipal.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL

Fecha de elaboración: 22-03-2019

Última actualización: 28-10-2019

La estructura orgánica así como las funciones de cada una de las unidades administrativas que dependen y reportan directamente al Director del Rastro Municipal, fueron recopiladas, estudiadas, analizadas y documentadas en coordinación con el personal adscrito a cada Unidad Administrativa, por lo que cualquier modificación a las mismas, deberá ser solicitada por escrito a la Tesorería Municipal para su validación correspondiente.

Toda modificación que se realice al contenido del presente Manual deberá notificarse a la Tesorería Municipal.

II. OBJETIVO

Los objetivos del presente Manual de Organización y Funciones son:

- ◇ Mostrar gráficamente las líneas de autoridad y de dependencia de cada uno de los puestos que integran la estructura adoptada en la Dirección del Rastro Municipal.
- ◇ Documentar las funciones generales y específicas de los puestos que integran la Dirección del Rastro Municipal.
- ◇ Facilitar la inducción y capacitación del personal de nuevo ingreso en cuanto a sus funciones.
- ◇ Proporcionar información que sirva de base para evaluar la eficiencia del personal en el cumplimiento de sus funciones específicas.



Purísima del Rincón
Nuestra grandeza es su genio
Administración 2018 - 2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL

Fecha de elaboración: 22-03-2019

Última actualización: 28-10-2019

- ◇ Determinar las responsabilidades del Servidor Público en el ejercicio de su función, procurando que su desempeño sea legal, honrado, leal, imparcial y eficiente.

III. ALCANCE

El presente Manual y las funciones descritas en él son aplicables y de observancia, en el grado que le corresponde a cada puesto, para todo aquel Servidor Público que desempeñe las actividades descritas en el mismo.

IV. MARCO JURÍDICO

- ◇ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ◇ Constitución Política del Estado de Guanajuato.
- ◇ Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- ◇ Reglamento del Rastro para el Municipio de Purísima del Rincón, Gto.
- ◇ Ley Ganadera para el Estado de Guanajuato.
- ◇ Ley de Salud para el Estado de Guanajuato.
- ◇ Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- ◇ Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.



Purísima del Rincón
Nuestra grandeza es su genio
Administración 2018 - 2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL

Fecha de elaboración: 22-03-2019

Última actualización: 28-10-2019

- ◇ Reglamento Orgánico de la Administración del Municipio de Purísima del Rincón, Gto.
- ◇ Reglamento Interior de Trabajo de Purísima del Rincón
- ◇ Las demás leyes, reglamentos o disposiciones jurídicas que sean inherentes al Rastro Municipal.

V. ORGANIGRAMA

(SE ANEXA)

VI. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

Nombre del Puesto: Director del Rastro Municipal

Funciones:

- ◇ Coordinar y supervisar el servicio de sacrificio de ganado;
- ◇ Regular el funcionamiento y promover la vigilancia zoonosanitaria del Rastro;
- ◇ Administrar el Rastro, cuidando que se encuentre en condiciones adecuadas para cumplir con las funciones para el cual fue establecido, así como dar servicios óptimos al menor costo posible;



Purísima del Rincón
Nuestra grandeza es su genio
Administración 2018 - 2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL

Fecha de elaboración: 22-03-2019

Última actualización: 28-10-2019

- ◇ Implementar acciones que garanticen que la carne que se vende en el municipio cumple con la condiciones de higiene y limpieza, siendo apta para el consumo humano;
- ◇ Fomentar y mantener relaciones sanas con los representantes de autoridades competentes, uniones, asociaciones y ciudadanía, que estén relacionados con los servicios que presta el Rastro;
- ◇ Administrar el óptimo desempeño y aprovechamiento de los recursos humanos asignados a la Dirección;
- ◇ Verificar que los usuarios cumplan con las disposiciones legales establecidas para garantizar la sanidad de la carne y la legalidad del ganado;
- ◇ Supervisar el cumplimiento del trabajo del personal a su cargo;
- ◇ Participar y dar seguimiento a las actividades y/o solicitudes requeridos por alguna otra dependencia interna u Organismo externo y que de alguna forma le incumba a su área de trabajo;
- ◇ Efectuar a los usuarios, los cobros de cuotas y tarifas establecidas en las disposiciones administrativas vigentes, correspondientes a los servicios solicitados y;
- ◇ Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y otras disposiciones jurídicas vigentes, así como aquello que específicamente le encomiende el Presidente Municipal.



Purísima del Rincón
Nuestra grandeza es su genio
Administración 2018 - 2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL

Fecha de elaboración: 22-03-2019

Última actualización: 28-10-2019

Nombre del Puesto: Auxiliar

Funciones:

- ◇ Inspección de la carne para verificar que sea apta para consumo humano;
- ◇ Sellar la carne;
- ◇ Verificar que los tapetes sanitarios que se encuentran en las áreas de acceso a la planta se encuentren equipados;
- ◇ Revisar la limpieza del área de trabajo que realizan los operativos adscritos al Rastro Municipal;
- ◇ Verificar que la carne que se decomisa no salga al mercado;
- ◇ Apoyar en labores de oficina de carácter administrativo, cuando así se requiera;
- ◇ Brindar atención al personal y ciudadanos en general que acuden a la Dependencia y canalizarlos con quien corresponda;
- ◇ Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la Dependencia y las que determine el Director del Rastro.



Purísima del Rincón
Nuestra grandeza es su genio
Administración 2018 - 2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL

Fecha de elaboración: 22-03-2019

Última actualización: 28-10-2019

Nombre del Puesto: Secretaria

Funciones:

- ◇ Llevar el control y registro de las llamadas telefónicas y mensajes que recibe y realiza el Director del Rastro Municipal, así como canalizarlas con quien corresponda cuando así se requiera y/o lo indique el Director del Rastro Municipal;
- ◇ Brindar atención al personal y ciudadanos en general que acuden a la Dependencia y canalizarlos con quien corresponda;
- ◇ Expedir los recibos oficiales por los cobros efectuados a los usuarios del Rastro;
- ◇ Elaborar el corte de caja por los ingresos recibidos;
- ◇ Acudir a la institución bancaria a efectuar el depósito de los ingresos recibidos;
- ◇ Archivar el corte de caja y enviarlo a la Tesorería Municipal, recabando el recibo oficial de ingresos expedido por la Tesorería Municipal y;
- ◇ Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la Dependencia y las que determine el Director del Rastro.



Purísima del Rincón
Nuestra grandeza es su genio
Administración 2018 - 2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL

Fecha de elaboración: 22-03-2019

Última actualización: 28-10-2019

Nombre del Puesto: Secretaria B

Funciones:

- ◇ Recibir los oficios y demás documentación enviada por las Dependencias y turnarlos para su análisis al Director del Rastro o canalizarlos a quien corresponda y, en caso de ser necesario, elaborar oficios de contestación en base a lo que establezca el Director del Rastro Municipal;
- ◇ Programar, registrar y actualizar, en coordinación con el Director del Rastro, la agenda de los asuntos, eventos y citas de éste, así como informarle y ponerle al tanto de los mismos;
- ◇ Organizar y controlar el archivo de oficios, correspondencia y demás documentación que se genera o se recibe en la dependencia;
- ◇ Gestión administrativa del área del Rastro Municipal de acuerdo a los lineamientos establecidos.
- ◇ Brindar atención al personal y ciudadanos en general que acuden a la Dependencia y canalizarlos con quien corresponda;
- ◇ Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la Dependencia y las que determine el Director del Rastro.



Purísima del Rincón
Nuestra grandeza es su genio
Administración 2018 - 2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL

Fecha de elaboración: 22-03-2019

Última actualización: 28-10-2019

Nombre del Puesto: Personal Operativo A

Funciones:

- ◇ Realizar el servicio de sacrificio de ganado;
- ◇ Regular el funcionamiento y promover la vigilancia zoonosanitaria del Rastro;
- ◇ Cuidar que las instalaciones del Rastro se encuentren en condiciones adecuadas para cumplir con las funciones para el cual fue establecido, así como dar servicios óptimos al menor costo posible;
- ◇ Cuidar las herramientas que le fueron proporcionadas para cumplir con sus funciones; además de apoyar en el mantenimiento de la maquinaria y equipo.
- ◇ Proveer a los matanceros de las herramientas necesarias para que éstos cumplan con su función;
- ◇ Mantener relaciones sanas con los representantes de autoridades competentes, uniones, asociaciones y ciudadanía, que estén relacionados con los servicios que presta el Rastro y;
- ◇ Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y otras disposiciones jurídicas vigentes, así como aquello que específicamente le encomiende el Director del Rastro.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL

Fecha de elaboración: 22-03-2019

Última actualización: 28-10-2019

Nombre del Puesto: Personal Operativo B (Matancero)

Funciones:

- ◇ Realizar el servicio de sacrificio de ganado;
- ◇ Cuidar que las instalaciones del Rastro se encuentren en condiciones adecuadas para cumplir con las funciones para el cual fue establecido, así como dar servicios óptimos al menor costo posible;
- ◇ Cuidar las herramientas que le fueron proporcionadas para cumplir con sus funciones;
- ◇ Verificar que la carne que se vende en el municipio cumple con las condiciones de higiene y limpieza, siendo apta para el consumo humano;
- ◇ Mantener relaciones sanas con los representantes de autoridades competentes, uniones, asociaciones y ciudadanía, que estén relacionados con los servicios que presta el Rastro y;
- ◇ Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y otras disposiciones jurídicas vigentes, así como aquello que específicamente le encomiende el Director del Rastro y el Personal Operativo A o B (Encargado e Porcinos y Bovinos).



Purísima del Rincón
Nuestra grandeza es su genio
Administración 2018 - 2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL

Fecha de elaboración: 22-03-2019

Última actualización: 28-10-2019

Nombre del Puesto: Personal Operativo B (Cargador)

Funciones:

- ◇ Realizar el transporte de carne a los usuarios del servicio del Rastro o en su caso entregar en las mismas instalaciones;
- ◇ Cuidar que las instalaciones del Rastro se encuentren en condiciones adecuadas para cumplir con las funciones para el cual fue establecido, así como dar servicios óptimos al menor costo posible;
- ◇ Cuidar las herramientas y vehículos que le fueron proporcionadas para cumplir con sus funciones;
- ◇ Verificar que la carne que se vende en el municipio cumple con las condiciones de higiene y limpieza, siendo apta para el consumo humano;
- ◇ Mantener relaciones sanas con los representantes de autoridades competentes, uniones, asociaciones y ciudadanía, que estén relacionados con los servicios que presta el Rastro y;
- ◇ Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y otras disposiciones jurídicas vigentes, así como aquello que específicamente le encomiende el Director del Rastro.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL

Fecha de elaboración: 22-03-2019

Última actualización: 28-10-2019

Nombre del Puesto: Personal Operativo B (Corralero)

Funciones:

- ◇ Recibir los animales que serán sacrificados además de marcarlos con el número de cada introductor;
- ◇ Revisar que las personas que sacrifican animales cuenten con la documentación autorizada, así como los animales no se reciban enfermos;
- ◇ Llevar el control de ingreso de los animales para que entren al sacrificio en el orden con el que llegaron;
- ◇ Limpiar y cuidar que las instalaciones se encuentren en óptimo estado y;
- ◇ Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la Dependencia y las que determine el Director del Rastro

Nombre del Puesto: Personal Operativo B (Personal de Mantenimiento de Maquinaria y Equipo)

Funciones:

- ◇ Mantenimiento de maquinaria y equipo del Rastro Municipal
- ◇ Mantenimiento y manejo de maquinaria pesada que se utiliza para retirar los desechos del Rastro a su destino final;



Purísima del Rincón
Nuestra grandeza es su genio
Administración 2018 - 2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL

Fecha de elaboración: 22-03-2019

Última actualización: 28-10-2019

- ◇ Limpiar y cuidar que las instalaciones se encuentren en óptimo estado y;
- ◇ Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la Dependencia y las que determine el Director del Rastro.

Nombre del Puesto: Personal de Mantenimiento de Instalaciones

Funciones:

- ◇ Mantener en buen estado físico de los exteriores y oficina del Rastro Municipal.
- ◇ Limpiar y cuidar que las instalaciones se encuentren en óptimo estado y;
- ◇ Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la Dependencia y las que determine el Director del Rastro.



Purísima del Rincón
Nuestra grandeza es su genio
Administración 2018 - 2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL

Fecha de elaboración: 22-03-2019

Última actualización: 28-10-2019

RASTRO MUNICIPAL

